 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 7 de 10

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos: Miriam Espitia Ulloa, Estefanny Julleth Ureña Vera, Mariela Guerra Segura, Aurora Lucila Huertas Holguín, Luz Marina Arias Medina, Nidia Lucia Acosta del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

**EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa
HACE SABER**


Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 50. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 51. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
- 52. Porque la dirección es incorrecta ____
- 53. La dirección no existe x
- 54. El destinatario desconocido ____
- 55. No hay quien reciba la comunicación. _____
- 56. Cambio de domicilio _____
- 57. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 27805, 26509, 26480, 26501, 26546, 26467. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de junio de 2017 a las 7:00 a.m.


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de junio de 2017 a las 4:30 pm


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

Proyecto: Gloria Paulina Barón C.
 Revisó: Diego Piza/Apoyo Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-D1
 Versión: 0
 Fecha: 08/05/2016
 Página: 1 de 1

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS

Bogotá D.C. Marzo 28 de 2017

SDQS
 Orig: 1409000:SUBDIRECCION LOCAL BOSA
 Dest: LUZ MARIA ARIAS MEDINA
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 03/04/2017 11:03 AM Foli: 1 Anz: 0
 Rd: SAL-26546 RdA ENT-11253

Señora
LUZ MARINA ARIAS MEDINA
 CALLE 88 i Nro. 56 C SUR - 65
 Teléfono: 3115214679
 Ciudad.

Asunto: Solicitud Reactivación Apoyo Nutricional

Referencia: Radicado ENT -11253

Respetada Ciudadana: Luz Marian Arias Medina

Atendiendo el oficio del asunto en el que informa los motivos por los cuales no pudo redimir el bono apoyo alimentario en la vigencia del mes pasado, y solicita la reactivación del apoyo nutricional, Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Verificado nuestros aplicativos de información SIRBE y PROCESSA, se establece que su hijo JESUS DANIEL MENDEZ ARIAS, se encuentra con estado En atención, es decir, Activo en la modalidad Ámbito Familiar desde el 28/07/2015, en consecuencia, para el mes de abril de 2017 se activará a su favor el solicitado apoyo nutricional Bono F, los listados de información del punto de canje y entrega para redimir los bonos serán publicados la primera semana de abril de 2017 en esta subdirección local ubicada en Calle 73 sur número 81B -10 B/Laureles, por lo cual le sugerimos estar pendiente en la cartelera informativa de esta subdirección.


El bono programado a su favor para el mes de marzo se encuentra caducado, según los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso de los servicios sociales, los bonos no son acumulables, ni reprogramables, al no ser reclamados por dos o más ocasiones conforme a la programación establecida y publicada en la Subdirección Local, operará la caducidad y se activará la causal de egreso de la modalidad Ámbito Familiar

NOMBRE	ELABORO	REVISO	APROBO
	Clemente Geray Gómez Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Claudia Jasbeldt Mejica Cardona Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Richard Romero Rued Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social
CARGO			

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS**

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.



RICARDO LEÓN PERALTA

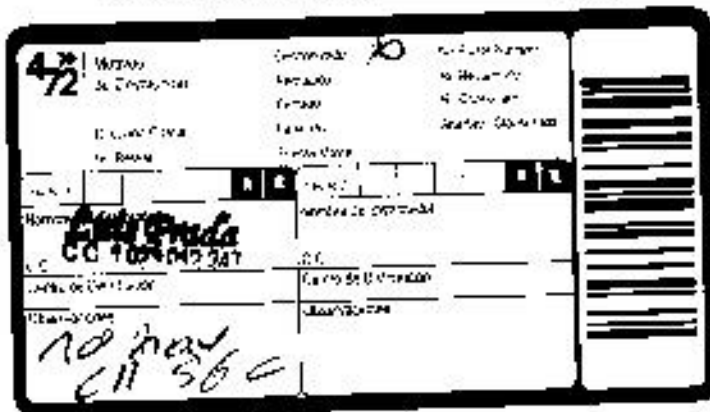
Subdirector Local para la Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Rodolfo Lozano Mineroza / Instructor 313-14 K

Revisó: Adriana Restrepo / Referente Infancia

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias.**



472
NOMBRE: MARIANA GARCÍA GÓMEZ
CATEGORÍA: Necesarios
FECHA: 05/05/2018
CARRIO DE ORIGINACIÓN: Ciudadela San Martín
CARRIO DE DESTINO: Ciudadela San Martín
CARRIO DE PASADIZO: Ciudadela San Martín
CORREO ELECTRÓNICO: mariagarcia@integracionsocial.gov.co
TELÉFONO: 327 97 97
VALORACIÓN: No hay
CII 566

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	<u>Clemente Garay Gómez</u>	<u>Claudia Jesheidy Mojica Cardona</u>	<u>Richard Romero Raed</u>
CARGO	<u>Profesional Universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</u>	<u>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</u>	<u>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</u>